

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

San Pedro,

31 MAYO 2013

Nº 843 /VISTOS:

La necesidad de llamar a propuesta pública el Servicio de Transporte Escolar sector Quilamuta, a Escuela G Nº 139 de Lo Encañado y desde lo Encañado a Escuela G Nº 131 de Llancay, identificado con el ID; Nº 4498-15-L113 las bases administrativas que rigen la licitación y que forman parte integrante de las mismas.

Decreto Alcaldía Nº 780 de fecha 22 de mayo de 2013, que aprueba Las Bases Administrativas, aclaraciones y/o respuestas, para el llamado a Licitación Pública para la contratación del Proyecto: " Servicio de Transporte Escolar" , ID 449-15-L113

Lo dispuesto en el artículo 10 10.1 del Decreto Nº 556 del 01 de abril de 2013, Reglamento de Delegación de Atribuciones.

Informe de Adjudicación Nº 4498-15-L113 de la Comisión de Evaluación que propone adjudicar la propuesta a la oferente Teresa Del Pilar Bustos Díaz, con aceptación del Sr. Alcalde.

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- ADJUDICASE, el "Servicio de Transporte Escolar" a la oferente Teresa Del Pilar Bustos Díaz, por un monto de \$3.500.000- Exento de IVA, en un plazo de 7 meses.

**POR ORDEN DEL ALCALDE
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVASE**

(FDO)

**MARIA TERESA ARROCET RAMIREZ
JUAN NUÑEZ BERRIOS**

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes,



**JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Control Municipal.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaría Comunal de Planificación.